

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°063-2005

Lima, 9 de agosto de 2005

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando, el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario – Taller “*Política Monetaria y Operaciones de Mercado Abierto*”, que organizará el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), del 15 al 26 de agosto de 2005, en la ciudad de México D.F., México;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 21 de julio de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar el viaje por comisión de servicios, del señor Paul Castillo Bardalez a la ciudad de México D.F., México, del 14 al 26 de agosto de 2005, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos: 	US\$ 2 600,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	US\$ 28,24
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2 628,24</b>

**Artículo 3°.**- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Oscar Dancourt Masías**  
Vice Presidente  
En Ejercicio de la Presidencia